

ANEXO C.**REQUISITOS PARA AUTORIZACIONES, LICENCIAS Y PERMISOS SANITARIOS DE
FUNCIONAMIENTO POR PRIMERA VEZ O RENOVACIONES****ANEXO C-1.**

**AUTORIZACIÓN SANITARIA DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES DESTINADAS A
LA ATENCIÓN O ENSEÑANZA DE EDAD PREESCOLAR Y ESCOLAR.**

Centros educativos privados.

(Primera vez y Renovación).

- 1) Credencial vigente del representante legal.
- 2) Mapa conjunto del establecimiento.
- 3) Memoria descriptiva de funcionamiento.

ANEXO C-2.

PERMISO A CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES.

(Primera vez y Renovación).

- 1) Copia del nombramiento de director del centro educativo público, o del rector o decano de la Universidad de El Salvador o Facultad Multidisciplinaria.
- 2) Copia del acuerdo del Consejo Directivo Escolar vigente.
- 3) Croquis o planos.
- 4) Memoria descriptiva del proyecto.

ANEXO C-3

AUTORIZACIÓN RENOVACIÓN SANITARIA PARA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO: COMERCIALES, DE SERVICIO, RECREATIVOS Y CULTURALES (PRIVADO O ECONOMÍA MIXTA).

(Primera vez y Renovación)

- 1) Croquis de diseño para identificar ubicación de instalaciones sanitarias.
- 2) Examen de Calidad microbiológica y físico química del agua de piscinas, dentro de los parámetros del Reglamento Técnico Salvadoreño (Aplica para trámite primera vez y renovación).
- 3) Memoria descriptiva del proyecto.

ANEXO C-4

AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE HOTELES, MOTELES, PENSIONES Y CASAS DE HUÉSPEDES.

(Primera vez y Renovación)

- 1) Programa de control de insectos y roedores.
- 2) Permiso vigente de funcionamiento de piscina o comprobante de inicio de trámite, si aplica.
- 3) Permiso vigente de funcionamiento de establecimiento alimentario, si aplica.
- 4) Croquis o planos.
- 5) Plan de gestión de desechos.
- 6) Memoria descriptiva del proyecto.

ANEXO C-5

REQUISITOS PARA ESTABLECIMIENTOS DE CUIDADO PERSONAL, SALAS DE BELLEZA, PELUQUERÍAS, ESTUDIOS DE TATUAJE, PIERCINGS Y OTROS

(Primera vez y renovación)

- 1) Programa de control de insectos y roedores.

ANEXO C-6

REQUISITOS PARA MERCADOS

- 1) Programa de control de insectos y roedores.
- 2) Croquis o planos.
- 3) Memoria descriptiva.

ANEXO C-7

AUTORIZACIÓN SANITARIA DE GRANJAS AVÍCOLAS Y AUTORIZACIÓN SANITARIA DE GRANJAS PORCINAS.

(Primera vez y Renovación)

- 1) Croquis de la granja que incluya zona de protección y ubicación, así como el plano conjunto de construcción de las instalaciones hidráulicas y sanitarias.
- 2) Plan de control de plagas, insectos y roedores.
- 3) Plan de gestión de desechos y aguas servidas.
- 4) Memoria Descriptiva del proyecto.

ANEXO C-8

AUTORIZACIÓN PARA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE INDUSTRIAS, AGROINDUSTRIAS Y FÁBRICAS NO ALIMENTICIAS Y ESTABLECIMIENTOS AGROINDUSTRIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE CAÑA DE AZÚCAR Y EL CAFÉ EN UVA.

(Primera vez y Renovación)

- 1) Plan de control de plagas, insectos y roedores.
- 2) Croquis y distribución de la planta (No aplica para establecimientos agroindustriales para el procesamiento de caña de azúcar y el café en uva).
- 3) Memoria descriptiva del proyecto.

ANEXO C-9

AUTORIZACIÓN O RENOVACIÓN PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE EMPRESAS CONTROLADORAS DE PLAGAS.

(Primera vez y Renovación)

- 1) Listado de los aplicadores con nombres según DUI sexo, edad, nivel educativo y firma, anexando copia de DUI y certificado de salud, de cada uno de ellos. De existir cualquier cambio en dicho listado, debe ser notificado inmediatamente a la UCSF correspondiente.
- 2) Listado de los nombres de los plaguicidas de uso doméstico y profesional a utilizar.
- 3) Contrato de regente con perfil de Ingeniero Agrónomo o Químico, que labore para la persona natural o jurídica.
- 4) Memoria descriptiva del proyecto.

ANEXO C-10

AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN ALIMENTOS Y VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN PULPA DE CAFÉ.

- 1) Listado de productos de alimentos que transportará.
- 2) Original y copia de la tarjeta de circulación de la unidad de transporte y tonelaje si fuera el caso de pulpa de café.
- 3) Certificado de salud de los trabajadores que incluya examen general de heces y orina vigentes y otros análisis a criterio del médico que evalúa al manipulador de alimentos (No aplica para vehículos que transportan pulpa de café).

ANEXO C-11

AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA UNIDADES MÓVILES QUE PROCESAN Y COMERCIALIZAN ALIMENTOS (FOOD TRUCK).

- 1) Listado de insumos y de productos a comercializar.
- 2) Plan de manejo de desechos sólidos y aguas servidas.
- 3) Exámenes de laboratorio de heces y orinas.
- 4) Certificado de salud de los manipuladores de alimentos.

ANEXO C-12

PERMISOS DE INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO SANITARIO PARA ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS Y FÁBRICAS ALIMENTARIAS

(Primera vez y Renovación)

- 1) Certificados de salud de los manipuladores de alimentos.
- 2) Croquis y distribución de la planta (para fábricas alimentarias).
- 3) Programa de capacitación de BPM (para fábricas alimentarias).
- 4) Incluir memoria descriptiva del proyecto. (No necesario para vehículos).
- 5) Plan de control de plagas, insectos y roedores.

ANEXO C-13

REQUISITOS PARA FERIAS

- 1) Plan de saneamiento básico.
- 2) Croquis, plano de ubicación y planta conjunto.

ANEXO C-14

AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE FUNERARIAS, AUTORIZACIÓN DE CREMATORIOS Y FUNCIONAMIENTO DE CEMENTERIOS PRIVADOS Y ECONOMÍA MIXTA

(Primera vez y renovación)

- 1) Programa de control de insectos y roedores.
- 2) Memoria descriptiva.
- 3) Croquis o planos.
- 4) Plano de ubicación.

ANEXO C -15

PERMISO SANITARIO A LAS INSTALACIONES FÍSICAS DONDE SE ESTACIONAN VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN DESECHOS BIOINFECCIOSOS.

(Primera vez)

- 1) Plano de ubicación de las instalaciones, donde se ubicarán colindantes y sus actividades, calles principales, edificaciones entre otros. Así como la Disposición Sanitaria de las aguas residuales, (de no existir factibilidad de conexión al alcantarillado las aguas residuales deben ser tratadas a través de un sistema primario para lo cual debe presentar planos hidráulicos conteniendo detalle de fosa séptica, pozo de absorción).
- 2) Descripción de las condicionantes técnicas siguientes:
 - 2.1) Actividades que se realizarán en las instalaciones
 - 2.2) Agua para consumo humano.
 - 2.3) Plan de control de insectos y roedores.

(Renovación)

- 1) Plan de control de insectos y roedores.
- 2) Información adicional si ha existido remodelación o ampliación de las instalaciones físicas.

ANEXO C-16

AUTORIZACIÓN SANITARIA DEL MINSAL PARA MATADEROS. SACRIFICIO Y FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO.

(Primera vez y renovación)

- 1) Copia del plano conjunto que contenga la distribución de la planta, las conexiones hidráulicas y su colindancia.
- 2) Programa de capacitación de Buenas Prácticas de Manufactura para el personal manipulador de alimentos, que incluya cronograma de ejecución.
- 3) Certificados de salud de los trabajadores, que incluye exámenes clínicos vigentes.
- 4) Plan escrito de control de insectos y roedores.
- 5) Plan escrito de limpieza y desinfección.
- 6) Plan de gestión de aguas servidas, desechos sólidos y subproductos.

ANEXO C-17

REGISTRO PARA LA AUTORIZACIÓN DE FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN MAYORISTA CON PRODUCTOS DEL TABACO

Aplica para persona jurídica y persona natural

- 1) Permiso sanitario de instalación y funcionamiento del establecimiento y en caso necesario de Bodega, extendido por el MINSAL o constancia de inicio de trámite.
- 2) En caso de arrendamiento de bodega, deberá presentar copia del contrato y el Permiso de instalación y funcionamiento vigente de la misma, extendido por el MINSAL.
- 3) Presentar una copia de la autorización de las advertencias sanitarias, imágenes y pictograma junto a un ejemplar del empaque primario y secundario a colores y en tamaño real de los productos de tabaco y derivados autorizados, las cuales deben ser proporcionadas en sus diferentes marcas y presentaciones.
- 4) Matrícula de empresa vigente.

A. Autorización para Fabricar, Importar y Exportar productos de tabaco y derivados.

Aplica para persona jurídica y persona natural

- 1) Permiso sanitario de instalación y funcionamiento del establecimiento y en caso necesario de Bodega, extendido por el MINSAL o constancia de inicio de trámite.
- 2) En caso de arrendamiento de bodega, deberá presentar copia certificada del contrato y el Permiso de instalación y funcionamiento vigente de la misma, extendido por el MINSAL.
- 3) Presentar una copia de la autorización de las advertencias sanitarias, imágenes y pictograma junto a un ejemplar del empaque primario y secundario a colores y en tamaño real de los productos de tabaco y derivados autorizados, las cuales deben ser proporcionadas en sus diferentes marcas y presentaciones.

En el caso de renovación:

1) Permiso sanitario de instalación y funcionamiento del establecimiento y en caso necesario de Bodega, extendido por el MINSAL, vigentes.

B. Autorización para la Comercialización y Distribución Mayoritaria.

1) Permiso Sanitario de instalación y Funcionamiento de establecimiento y en caso de bodega, ambos vigentes, extendidos por el MINSAL o constancia de inicio de trámite.

C. Requisitos para autorización de espacio de fumadores.

- 1) Permiso sanitario vigente del establecimiento.
- 2) Croquis del área a solicitar autorización como espacio de fumadores.

ANEXO C-18

AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA FUNCIONAMIENTO DE BARCOS PESQUEROS NACIONALES

- 1) Copia de certificado de Matrícula Marítima.
- 2) Certificados de salud con exámenes clínicos de heces y orina, en original, de los tripulantes, en caso de embarcaciones que atracan fuera del país, traducidos al español.
- 3) Programa de control de insectos y roedores.
- 4) Lista de productos que transportan firmado y sellado.

ANEXO C-19

EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE SANIDAD A BORDO

-No requisitos de trámite.

ANEXO C-20

INSPECCIÓN SANITARIA DE EMBARCACIONES QUE ATRAQUEN EN NUESTROS
PUERTOS MARÍTIMOS

-No requisitos de trámite.